ANDALUCÍA

Dimite en la Universidad de Almería un imputado en los ERE

La UAL ya aplazó el nombramiento de Moya-Angeler como honoris causa tras ser encausado

MIGUEL CABRERA ALMERÍA

Joaquín Moya-Angeler Cabrera anunció ayer su dimisión como presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería (UAL) tras 20 años en el cargo y después de haber sido imputado por la juez Alaya en el caso de los ERE por su condición de vocal del consejo rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

Moya-Angeler dio a conocer su dimisión durante el pleno del Consejo Social de la UAL, en el que justificó su decisión en el hecho de que, a su entender, «no sería bueno mantenerse en la presidencia por encima del ya larguísimo e injustificado periodo de veinte años» y porque la entrada de «savia nueva» aportará «nuevas y brillantes ideas» al Consejo Social y a la Universidad en su conjunto.

Por tanto, no hizo referencia a su imputación como posible causa de su dimisión, al igual que sucedió el pasado septiembre, cuando según fuentes de la Universidad almeriense solicitó el aplazamiento del acto en el que iba a ser investido como Doctor Honoris Causa por la institución, que se había anunciado para el 3 de octubre, también a pesar de haber sido imputado. La UAL informó entonces que el acto se aplazaba *sine die* y, aunque tampoco ofreció los motivos, posiblemente se decidió esperar a la resolución judicial de la imputación, debido a la polémica levantada.

La dimisión también llega en un momento de aguas revueltas en la UAL, al menos para sus actuales dirigentes, puesto que las recientes elecciones al claustro han ofrecido unos resultados nada positivos para el candidato continuista, Javier de Las Nieves, ex delegado provincial de Innovación y ex presidente del IFAPA, de fuerte vinculación, como el actual equipo de gobierno, al Partido Socialista.

Joaquín Moya-Angeler (centro), anunciando ayer su dim isión como presidente del consejo social de la UAL. M.C.

De esta forma, todo apunta a que en las elecciones a rector del próximo marzo podría vencer el proyecto renovador de Carmelo Rodríguez, catedrático de Estadística e Investigación Operativa, aunque De las Nieves ha anunciado que seguirá en la batalla, pese al revés sufrido.

El rector de la UAL, Pedro Molina, alabó en el pleno del Consejo Social «el compromiso y la contribución desinteresada» de Moya-Angeler hacia la UAL y resaltó que «Joaquín se ha puesto durante 20 años al servicio de la Universidad de Almería, con el convencimiento de que la Universidad es un factor clave de desarrollo y bienestar colectivo».

Molina destacó que, entre las aspiraciones de Joaquín Moya-Angeler, siempre se ha encontrado una universidad pública al servicio de la sociedad y por ello ha trabajado, durante tantos años, al frente de las instituciones que garantizan la vinculación entre la universidad y la empresa.

Así, ha presidido, desde su constitución, el Consejo Social y la Fundación Mediterránea de la Universidad de Almería, y más tarde la Conferencia de Consejos Sociales de España y la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).

La juez Alaya imputó a Moya-Angeler el pasado 13 de mayo por haber votado –como vocal del consejo rector de IDEA– a favor de la firma de nueve convenios con la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social para proceder al pago de subvenciones concedidas con cargo al *fondo de reptiles*. La instructora le ha impuesto una fianza civil de 152.950 euros.

2.000 profesores andaluces de religión ven en peligro su plaza

SEVILLA

Los sindicatos más representativos del Profesorado de Religión de Andalucía (CSIF, USO, APPRECE y ANPE) han convocado para el próximo sábado a partir de las 12 horas una manifestación en Sevilla para exigir soluciones a las administraciones educativas para este colectivo.

Los firmantes adoptan esta medida ante la falta de respuesta tanto por parte del Ministerio como de la Consejería de Educación, a los que se les ha enviado en «repetidas ocasiones» propuestas de solución para resolver el grave problema social y laboral que se cierne sobre más de 2.000 profesores de religión de Andalucía, si no se modifica la distribución horaria para el área Valores Sociales y Cívicos/Religión proyectada para Andalucía.

La manifestación partirá desde la Delegación del Gobierno –sita en la Plaza de España de la capital hispalense– hasta la Presidencia de la Junta de Andalucía (Palacio de San Telmo), y con ella pretende dejar claro el «drama laboral y social causado tanto por el Gobierno de España y su 'Ley Wert' como por el de Andalucía».

«Un drama de insostenible explicación para unos Gobiernos que repiten machaconamente que su principal preocupación es el empleo, y el empleo de calidad», señalaron los sindicatos convocantes en un comunicado.

No sin nosotros

PLÁCIDO FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ

Para Manuel Azaña, la defensa de España no significaba otra cosa que la conservación «del caudal de belleza, de bondad y libertad, en suma de cultura, que es lo que nuestro país, como cada país, aporta a la historia como testimonio de su paso por el mundo y como ejecutoria de su nobleza». Los que firmamos este escrito, andaluces de muy diversa ideología y condición, nos consideramos profundamente españoles, y como tales orgullosos de Cataluña desde la obra de Joanot Martorell hasta la Presidencia de Lluis Companys. Es más, los andaluces somos catalanes en la misma medida que los naturales de Gerona o Sabadell.

Decía Renan que la Nación no es otra cosa que «un sueño de porvenir compartido», y como el nuestro es plural nos sentimos tan castellanos como vascos o catalanes. La vecindad administrativa no puede condicionar una nacionalidad, sería ridículo; la sensibilidad común y la historia son las únicas que pueden hacerlo.

El Derecho es un producto de la civilización, y la adhesión a sus preceptos no sólo determina un cuadro de facultades y deberes, moldea la personalidad hasta el punto de que, al darte una nacionalidad, te hace partícipe de su historia. El nacimiento, con arreglo a los requisitos establecidos en el Código Civil, es decir, el Derecho, te atribuye la condición de español, y nadie te puede privar de ella. El sentimiento de pertenencia a un país, a una «patria», es algo subjetivo, simbólico, y no hay nada que contribuya más a la creación de símbolos que el ordenamiento jurídico.

Roger de Flor, Roger de Lauria, las expediciones por Neopatria, la Renaixença y Tirante el Blanco constituyen el patrimonio de un gaditano en la misma medida que el de un barcelonés, y no nos lo pueden robar. Ramallets, Olivella, Segarra, Gensana, Tejada, Kubala y Czibor son tan nuestros como el canto de Els Segadors o Joan Manuel Serrat, también Gaudí. ¿En nombre de qué nos pueden privar de ellos? El amor por Cataluña es el mismo que el que sentimos por Andalucía. ¿Por qué, con qué derecho, nos los quieren quitar? Los nacionalistas pretenden construir un nuevo Estado sin resolver un problema elemental: la titularidad del derecho de autodeterminación. ¿Quién la tiene? ¿Sólo los que viven en Cataluña? Sería un disparate. No existe ninguna base jurídica ni siquiera cultural para ello. La tenemos todos y cada uno de los españoles.

Los andaluces somos catalanes en la misma medida que los naturales de Gerona o Sabadell

España está en crisis, culturalmente y desde el punto de vista político. La realidad es que el concepto de representación no se acomoda a las características de una sociedad de masas que deja de confiar en quienes la dirigen. Pero si, al mismo tiempo, asistimos a la fragmentación del Estado sin reaccionar dejaremos de contar en el mundo. El caudal de libertad y belleza que defendía Azaña desaparecerá, y los reinos de taifas estarán a la vuelta de la esquina. Es bien triste, pero ya lo preveía Ortega, no sería ninguna novedad. Es hora de proclamar que nuestra capital intelectual como andaluces es Barcelona y no queremos que nos la roben.

Plácido Fernández-Viagas Bartolomé, magistrado excedente, figura entre los diez primeros firmantes de este manifiesto junto a **José Crespo Benítez**, médico psiquiatra; **Javier Terrón Montero**, profesor de Derecho Constitucional y letrado del Parlamento de Andalucía; **Javier Flores Fernández**, historiador; **Francisco Muñoz Vázquez**, arquitecto; **Gloria García Cabrera**, funcionaria; **Ana Ortiz Gil**, profesora; **José Carlos Picchi Perelló**, periodista; **Manuel Valencia Barrero**, catedrático de Tecnología electrónica, y **Cándido García Mateos**, filólogo.